

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
"EXPRESS ATENAS SA"**

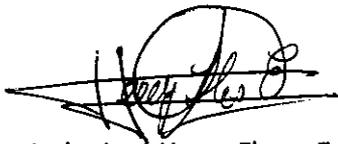
INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 26 de marzo del 2014

Señores Administradores, Comisarios y compañeros Accionistas dando cumplimiento a lo estipulado por los Estatutos, según el artículo trigésimo tercero, como el artículo 279 numeral 4 de la ley de compañías.

Paso a informar que se ha realizado la debida fiscalización correspondiente a los meses de enero a diciembre del año 2013, se ha revisado los estados financieros de ingresos y egresos en lo cual todos los gastos realizados tienen sus respectivos soportes de respaldo tales como transacciones, sueldos y gastos de administración dando fe de su correcta administración y no he encontrado ninguna clase de malversación de fondos ni irregularidades.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, este informe queda a vuestra consideración.



Lcdo. José Henry Flores Estrella
COMISARIO PRINCIPAL